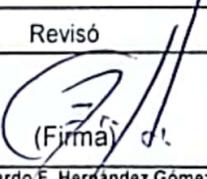


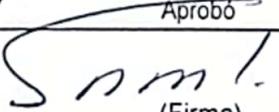
<b>Código</b> PE-DS-DGTI-013	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

# Dirección General de Tecnologías de la Información

## Proceso Transmisiones en Vivo.

<b>Elaboró</b>  (Firma)
Ing. Javier Ulises Salas Boone Subdirector de Medios Digitales

<b>Revisó</b>  (Firma)
Ing. Gerardo F. Hernández Gómez Director Gral. de Tecnologías de la Información

<b>Aprobó</b>  (Firma)
Lic. Francisco Saracho Navarro Secretario de Educación

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-DS-DGTI-013	02	16/06/2023	16/06/2025

## 1. OBJETIVO

Elaborar ligas en las diferentes plataformas digitales, para mantener comunicación de manera virtual, con las diferentes áreas de la SE.

## 2. ALCANCE

Áreas Internas:

Áreas Administrativas de la SE.

Áreas Externas:

Alumnos, Padres de Familia, Docentes y Directivos

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El Área Administrativa proporciona a la DGTI, un oficio y/o tarjeta escrito digital, con la petición de ligas, espacio y apoyo técnico para llevar a cabo la transmisión.

El Director General turna a la Subdirección de Medios Digitales, la solicitud requerida, para que se revise con el departamento de transmisiones.

La Subdirección de Medios Digitales, revisa, analiza con el área involucrada en este proceso, para proceder a crear o realizar las transmisiones.

LA Subdirección de Medios Digitales, da respuesta al oficio recibido por conducto de la Dirección General, para ser enviado a las áreas que lo solicitaron.

Dichos procedimientos se rigen por el Reglamento Interno de la SE.

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Transmisión es un término que procede del latín transmisión y que se refiere a la acción y efecto de transmitir. Este verbo, por su parte, está vinculado a transferir, trasladar, difundir, comunicar o conducir, según el contexto.

<b>Código</b> PE-DS-DGTI-013	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Transmisiones: se conoce como la transferencia de datos (un flujo digital de bits) por un canal de comunicación.

## 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Secretaria de Dirección General

**Responsabilidad:** Recibir oficio y/o tarjeta o sistema de correspondencia.

**Autoridad:** Turnar al área correspondiente

### Secretaria del Subdirector de Medios Digitales

**Responsabilidad:** Recibir oficio, tarjeta o por sistema de correspondencia, agendar en calendario, solicitar al personal de Operación de transmisiones, se realicen las ligas requeridas, dar respuesta al oficio y entregar a la secretaria del Director General para enviar respuesta al solicitante.

**Autoridad:** Informar en tiempo y forma al Subdirector de Medios Digitales.

### Personal de Operación de Transmisiones

**Responsabilidad:** Hacer las ligas en las diferentes plataformas digitales y llevar a cabo las transmisiones

**Autoridad:** enterar en tiempo y forma al Subdirector de Medios Digitales.

### Área Solicitante

**Responsabilidad:** Revisan el trabajo entregado

**Autoridad:** Reciben las ligas solicitadas y llevan a cabo las transmisiones como ponentes.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaria del área solicitante	1	Realiza su solicitud Mediante oficio, tarjeta o mediante el sistema de correspondencia.
Secretaria del Director General	2	Recibe la solicitud del usuario y la turna a la Subdirección de Medios Digitales y entera al Director General de dicha solicitud.
Secretaria del Subdirector de	3	Recibe copia del oficio, tarjeta o

<b>Código</b> PE-DS-DGTI-013	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
Medios Digitales		bien recibe lo turnado mediante el sistema de correspondencia y la turna al personal de operaciones de transmisiones, para que se realicen las ligas requeridas.	
Subdirector de Medios Digitales	4	Revisa con el personal de operación de transmisiones, las ligas solicitadas para su realización y verifica que haya aulas disponibles y todo lo necesario para que se lleve a cabo la transmisión solicitada.	
	5	Solicita al diseñador imagen correspondiente para la transmisión para la plataforma YouTube	
Personal de Operación de Transmisiones	6	Una vez realizadas las ligas y el diseño se inicia la transmisión y se quedan 1 persona de operación de transmisiones para apoyar técnicamente en las salas.	

<b>Código</b> PE-DS-DGTI-013	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/2023	<b>Vigencia</b> 16/06/2025
---------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexos

## 8. ANEXOS

Código	Nombre del Documento
F-007	Diagrama de Flujo Proceso Transmisiones en Vivo.
F-008	Instructivo de Formato de Llenado Proceso Transmisiones en Vivo
F-009	Riesgos Inherentes Proceso Transmisiones en Vivo